EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 25 de Febrero de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.869

✝

EL SEÑOR

D. JOSÉ GARCÍA RAMIREZ HONORATO

CORONEL GRADUADO

Teniente Coronel de Ejército, Comandante de la Guardia Civil retirado y primer Jefe que fué de esta provincia, condecorado con las cruces de San Hermenegildo, Roja y Blanca del Mérito Militar, medalla de la Guerra Civil y otras por mérito de Guerra

ha fallecido

hoy 25 de Febrero de 1893, à las nueve de la mañana

(DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

D. E. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, su Director Espiritual, su esposa, hijos D. Eliodoro y D.ª Salvadora, hijos políticos D. Marcial Fernández Salomón y D.ª Filomena Ruipérez, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el alma del finado, asistir al Funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 26, á las once de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, y el lunes 27 á la Misa, á las nueve de la mañana, por todo lo cual recibirán favor.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

Casa mortuoria: Carnicerías, 5.

COMERCIO DE POLO

Gran surtido en impermeables para caballeros y paraguas de todas clases.

Variedad en objetos para regalos.

Ecos de Madrid.

23 de Febrero de 1893

—Ha leído usted lo que dicen los periódicos del famoso crimen del Escorial?

—Ya lo creo: lo primero que hago todas las mañanas es devorar *El Liberal* y *El Imparcial* y por las noches salgo al encuentro de los vendedores de *El Heraldo* y *La Correspondencia* y á la luz del primer farol leo los telegramas.

—Lo mismo me pasa á mí.

—Es tan interesante cuanto se relaciona en ese crimen que ya no es misterioso.

—El juez se ha portado como un héroe.

—Crea usted que sin el capitán de la Guardia civil.

—No riñamos por eso. Los dos han estado admirables!

—Sublimes.

—Pero que familia.

—El Julián es el que merece un estudio minucioso.

—Yo he pedido su fotografía.

—Debían entregarle á los hombres de ciencia ¡qué descubrimientos tan importantes se harían en el cerebro de ese enfermo; porque más que criminal es un enfermo!

—Según Lombroso y las demás lumbreras de la ciencia moderna.

—Le digo á usted que ese crimen fisiológico ha de hacer meditar á muchos sabios.

Y perder el estómago á muchos lectores de sus asquerosos detalles con que se procura estirar un crimen doloroso sin duda alguna; pero que en último resultado no es más que una manifestación de la brutalidad humana.

En todas partes se oyen diálogos sobre poco más ó menos como el que he reproducido. La avidez del público crece por momentos. Se ahonda en el fango hasta producir nauseas. Hay en algunos hasta un placer mal sano en detallar el acto salvaje y no faltan chistes que horrorizan cuando se piensa en el martirio del pobre niño en el dolor de sus inconsolables padres.

La ciencia no gana gran cosa con el estudio de ese miserable bestia, que por caridad y hasta por higiene deberían haber presentado bajo su único y deplorable aspecto sin pormenores asquerosos y pura y simplemente como un bruto dañino.

Ese hombre era un peligro y las autoridades debían haberle colocado en condiciones de curarse si esto era posible y de no serlo en condiciones de no cumplir con daño de tercero la fatal ley fisiológica de su miserable existencia.

Deseemos siquiera sea por nuestro propio decoro que acaben cuanto antes esas revelaciones que solo debía conocer el papel sellado, y que son, porque no hay otro remedio, el asunto de las conversaciones hasta en los salones y gabinetes en donde se reunen las personas cultas.

Escuelas, muchas escuelas y buenas hacen falta. En Madrid las hay y sin embargo muchos de los chicos que deberían asistir á ellas prefieren hacer novillos é ir á los campos de los alrededores de la población á apedrearse.

La guardia civil ha dado estos días unas cuantas batidas á los muchachos belicosos y ha detenido á unos cuantos ocupándoles ondas ó sea los pertrechos militares de la pelea á que con tanto ardor se entregaban.

Pues bien; el público que por lo menos se ahorra de este modo algunas descalabraduras, se ha manifestado un tanto hóstil á los guardias porque se metían con unos pobres chicos cuyo único pecado era pasar el rato entretenidos.

Aún hay por conquistar bastante número de personas.

más afectuosa y llena de bondad! vuestras palabras son otras tantas saetas que atraviesan mi corazón.... juro someterme á lo que me pedís, y sacrificaros todo mi dolor y sentimiento.... todo os lo prometo.... escepto el olvidaros.»

«Quedo contenta y consolada, hija mía... una promesa hecha en ocasión tan solemne como esta será, no tengo duda en ello, cumplida severa y rigorosamente por mi Etelvina.... conozco muy bien tu corazón, hija mía, para creer puedas olvidarme en ningún tiempo... no te pido niegues á la naturaleza lo que es suyo; pues que esto sería pedirte un imposible; pero calma un poco tu dolor, no lleves tan adelante tu sentimiento.... dame, hija mía, esta última prueba de tu amor y de tu obediencia... necesito de toda vuestra atención en este momento.... acercaos á mí, hijas mías.... ó mi vista se va debilitando ya, ó el cuarto está tan obscuro que apenas puedo veros... acércate á mí, Emma.... recibe de mis manos, Etelvina, este desgraciado ser, esta niña infeliz.., ámala como si fuera tu propia hermana.... sírvela de madre....

de Etelvina, pareció reanimarse y cobrar algún aliento, con el cual le hizo estas tiernas reconvenciones.

«Infinito es lo que me haces afligir, Etelvina, con tu dolor inmoderado.... deja, hija mía, de ofender al cielo con tus quejas indiscretas, y de perjudicarte á tí misma con este inùtil lamento.... dame palabra de que vencerás tu dolor.... mira que si no procuras ser superior á él, acibarará y destruirá la felicidad de toda tu vida, y hará más crueles los últimos momentos de la mía.»

La excesiva aflicción de Etelvina no la dejaba hablar.—Los sollozos la quitaban la respiración, en términos que por más que se esforzaba no podía articular una sola palabra; así que lo único que pudo hacer fué agarrar la mano ya fría de su madre, y anegarla silenciosamente en sus lágrimas.

«¿Con qué no quieres darme este último consuelo que te pido, hija mía? replicó tristemente la condesa.... pues sabe que muero desconsolada, al pensar que dejo á mi Etelvina llena de dolor.»

«Oh madre mía! esclamó Etelvina, haciendo un esfuerzo violento: ¡oh madre la

Luego que hubo descansado un poco, considerando que la luz de un relámpago podría hacer que sus enemigos advirtiesen la falta que habían cometido en pasar tan adelante, conoció no debía perder un solo instante de tiempo. Se levantó, pues, y salió de la espesura en que se hallaba con la misma velocidad de una cierva tímida y perseguida, y tomando otra senda, salió á un camino más trillado: temía al principio entrar por él, por no exponerse á ser descubierta; pero viendo que todo estaba quieto y sosegado, que los truenos habían cesado, y que hasta el ruído de los que la perseguían no se oía ya, no dudó en seguirle. Deseosa de conocer quien era la persona á quien debía la vida, apresuró más el paso, á fin de salir cuanto antes del bosque y de llegar al castillo á tiempo, para que viniese gente en socorro de su valeroso defensor.

Cesaron en fin todos sus temeros, cuando de allí á un rato vió llegar á los criados de su madre con hachas encendidas. Venía Ruperto al frente de ellos, el cual recibió en sus brazos á su joven ama luego que llegó á ella. Los miembros fatigados de Etelvina

M.C.D.2022

Un ratero provisto de una buena capa, tropezó anteanoche con un caballero le pidió mil perdones y siguió su camino. Pero el caballero notó que su reloj había desaparecido, corrió tras el ladrón, le cogió por la capa y le exigió la alhaja robada.

Viéndose perdido entregó el reloj y para ponerse en salvo dejó también la capa en poder del caballero.

Como no apareció la autoridad la capa fué á parar à un pobre mendigo que formaba parte del corro que comentaba el suceso.

No siempre los robados tienen igual fortuna.

Sin embargo, hace algunos años ocurrió un suceso que merece recordarse.

Un caballero pasaba por el Prado á las doce de la noche. De pronto tropezó con un hombre que por su aspecto parecía una persona decente.

—Dispense usted, le dijo.

—No hay de qué, contestó el primero; pero sustintivamente buscó su reloj, vió que le faltaba y cogiendo por los hombros al del tropezón:

—Canalla! le dijo, dame el reloj ò te extrangulo.

—Tómelo usted... tómelo usted... balbuceó muy compujido, el presunto ratero, apretando á correr en cuanto se vió libre.

Al llegar á su casa el robado, vió con sospresa que su reloj estaba en la mesa de noche, donde por la tarde lo había dejado olvidado; y al examinar el que le había dado el caballero del tropezón, no pudo menos de soltar una carcajada. Había sido ladrón sin saberlo.

Al día siguiente explicó al gobernador lo ocurrido y devolvió el reloj al supuesto ladrón que en realidad había sido el robado.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 24 de Febrero de 1893.

Sr. Director:

Hace un tiempo endiablado, porque llueve y reina aire fuerte que empuja con violencia las gotas de agua que azotan el rostro de los que tienen que andar por calles y plazas sin más vehículo que el que usó el popular Santo Francisco. En los círculos se observa mayor concurrencia, pero no mayor animación.

Los ministros celebran Consejo para continuar el examen de futuros presupuestos. Personas de mucha seriedad y mucho saber dicen que el gobierno no llegará á realizar los 30 millones de economías prometidos, ni menos á reforzar los ingresos en una suma de igual importancia. En concepto de estos personajes, en los presupuestos de 1893 á 1894 habrá un déficit de consideración, aun suponiendo que no lo haga del todo mal el presente gabinete. La *Gaceta* publica hoy el decreto anunciado sobre la organización del padrón industrial, pero el resultado de estas disposiciones, por bueno que sea, no es inmediato, ni cuando de frutos buenos, si los diere, será ministro de Hacienda el Sr. Gamazo. Lo peor del caso es que tales pesimismos son contagiosos, porque son muchas las personas que piensan de ese modo.

Pero haya ó no haya déficit, crezcan ó disminuyan los ingresos, haya ó no contento en el país bajo el mando fusionista, lo cierto es que por ahora ni siquiera se vislumbra un cambio de política. No hay que pensar en variar de partido por la potísima razón de que no había otro que el conservador y se halla poco menos que deshecho y despedazado. Y todavía agrava la situación la certeza de que no se ve cercano el día en que los dos grupos conservadores formen uno solo. Entre ellos se deplora que no se haya presentado candidatura en la capital de la monarquía donde en las elecciones pasadas triunfó por una buena mayoría. Es que el irreemplazable jefe, el Sr. Cánovas, no está para meterse en esas batallas y la quebrantada salud de Romero Robledo no le permite, bien á su pesar, dedicarse con asiduidad al trabajo de reorganización de huestes que llevar á la lucha.

Con todo esto quienes ganan son los liberales porque nadie les disputa la quieta y pacífica posesión del poder.

Por eso pueden dedicarse, sin temor á la lucha por la existencia, á realizar todo linaje de proyectos que conduzcan á las deseadas economías y á la buena administración del Estado, aun cuando pertenezcan á la categoría de los atrevidos como uno de los que en estos momentos se estará aprobando en Consejo de ministros debido á D. Venancio, por el cual se suprimen provincias y se simplifican los gastos provinciales. Parece que este proyecto no formará parte de los presupuestos con el objeto de que lo examine comisión ordinaria y pueda ser ley aun antes de que alcancen esa categoría los planes rentísticos del gobierno. Hay muchísima curiosidad por conocer los detalles de los trabajos del ministro de la gobernación que sigue empeñado en esquisita reserva. Lo probable es que se conozcan después de pasadas las elecciones con el objeto de evitar tempestades en las provincias llamadas á desaparecer.

Ha vuelto esta tarde á hablarse de la crisis próxima barajándose diversos nombres. Se sabe ya de cierto que el marqués de la Habana no presidirá el Senado porque ayer manifestó á Sagasta que el estado de su salud no le permite desempeñar el cargo. Por consiguiente será conferido á Montero Ríos.

Hay quien supone que al dejar éste y Vega de Armijo el ministerio, lo dejarán también Cervera y López Domínguez. De cierto nada se sabe: el tiempo irá despejando incógnitas.

De lucha electoral no hay novedades. Los oposiciones arrecian en muchos distritos y el gobierno no se duerme, resuelto como está á que no se le queden sus amigos en el camino. En Madrid trabajan con mucho empeño y con fruto los republicanos.—La lucha que ahora ofrece buenos detalles, aunque no sean para escritos, es la entablada para conseguir senadurías vitalicias.

Parece que se han reanudado diversas negociaciones para confeccionar tratados de comercio con diferentes Estados europeos. Mr. Roustan ha conferenciado con Vega Armijo acerca de los asuntos pendientes con Francia. Sigue en pie el conflicto cerillero.—Anoche dió Azcárate una buena conferencia en el Ateneo acerca de las obras de doña Concepción Arenal.

Funcionan muy mal las líneas telegráficas. En Portugal no ocurre nada de particular al nuevo y vacilante gobierno.—Su Santidad León XIII se halla atacado de constipado.—Se espera pronto la caída del gobierno italiano.

Suyo afcmo.—F.

EL ARMA DE CABALLERIA

S. M. la Reina ha firmado la reorganización del arma de Caballería, la cual quedará constituída en la siguiente forma:

Escolta Real.
28 regimientos activos.
14 ídem de reserva.
7 escuadrones de escolta y ordenanzas.
3 ídem de remonta.
4 depósitos de caballos sementales.
2 secciones afectas al segundo y cuarto depósito de caballos sementales.

Cada regimiento activo tendrá en pie de paz 335 individuos de tropa con 300 caballos; en pie de guerra 602 individuos de tropa con 500 caballos.

Los regimientos de reserva tendrán en pie de paz seis individuos de tropa; en pie de guerra 602 con 500 caballos respectivamente.

Cada escuadrón de escolta y ordenanzas constará en pie de paz de 58 individuos de tropa con 52 caballos, y en pie de Guerra, 114 y 100 respectivamente.

Los regimientos activos constarán de tres escuadrones efectivos y uno en cuadro; todos con el completo de oficiales.

El regimiento de Mallorca tomará el nombre de cazadores de Triviño, 26 de caballería. Los demás regimientos continuarán con el nombre y número que hoy tienen.

Los regimientos de reserva tendrán á su cargo la estadística y requisición.

El personal de los escuadrones que quedan en cuadro alternarán con los de los otros escuadrones del regimiento en cuantos servicios organice ó deba llenar el cuerpo.

Cuando tenga lugar la organización general del ejército en grandes unidades, se destinarán á ella los regimientos activos de caballería que correspondan por dotaciones; de los restantes regimientos se organizarán divisiones ó brigadas de caballería.

Los jefes y oficiales de los regimientos activos y de reserva percibirán el sueldo entero de sus empleos.

Quedan suprimidas las actuales subinspecciones y comisiones de estadística y requisición.

Los jefes y oficiales de la escala de reserva quedarán afectos á los regimientos de reserva.

El ministro de la Guerra fijará las zonas de reclutamiento en que haya de nutrirse el arma de caballería.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—24 Febrero 1893

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de presidio mayor, impuesta por la Audiencia de Jaén á Rafael Pérez Borda, en causa por delito de asesinato frustado, por la de presidio correccional.

—Otro indultando á Domingo Pascual González del resto de la pena que sufre, impuesta por la Audiencia de Valladolid, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

Hacienda.—Real decreto sobre la formación del padrón industrial.

—Otro en el que se dispone, en atención á lo informado por la junta de comercio de Santa Cruz de Tenerife, que los tomates, producto y procedencia de las islas Canarias que se importen en la Península é islas Baleares, gocen de franquicia de derechos.

—Real orden desestimando las instancias de don Leopoldo Bremón y Cabello y D. Juan Valero de Tornos sobre reclamación contra el escalafón provisional de empleados del ramo de Hacienda pública.

Gobernación.—Real orden trasladando á los gobernadores civiles la resolución del ministerio de Hacienda que dispone que los do

se negaban ya á llevarla más adelante; y sin duda ninguna se hubiera quedado cansada en la mitad del camino, si sus criados, llenos de inquietud por no verla volver, no hubieran llegado á tiempo para socorrerla. Inmediatamente que se hubo recobrado un poco preguntó si su madre había notado su ausencia, á lo que respondió Ruperto que no; añadiendo que aquella tarde había acometido un desmayo á la condesa que la tenía en un estado tan peligroso, que desesperaban los médicos poderla sacar de él.

Durante el resto del camino, contó Etelvina brevemente el peligro á que se había visto expuesta; mandándoles corriesen á defender á su desconocido libertador, y que le condujesen al castillo si era posible.

Luego que llegó á él, olvidando su cansancio y la ardiente calentura que ya circulaba en sus venas, corrió al cuarto de su madre: procurando antes recobrarse y ocultar la inquietud y terror de que estaba poseída. La débil condesa tocaba ya al último instante de su vida, y se iba acercando á aquel momento tan deseado de ella, y tan temido de su hija.

Se hallaba Ursulina sin sentido, y en términos que no conocía á nadie cuando entró en su alcoba la afligida Etelvina: la cual, viéndola en aquel estado, arrodillándose, y dejando caer la cabeza sobre su lecho, se puso á llorar amargamente.

Volvió de allí á un rato la condesa del desmayo que la había privado del sentido y viendo á Etelvina y á Emma al lado de su cama alargó débilmente los brazos hacia ellas, y las suplicó oyesen con atención su última voluntad.

«El amor que te tengo, amada Etelvina, dijo ella, era lo único que pudiera haberme hecho desear, que el Ser infinito prolongase mi penosa existencia: pero no tiene remedio, es preciso someterse á la voluntad del cielo.... y vosotras, queridas hijas mías, alegraos y complaceos pues que al fin me váis á ver libre de aquellos horribles tormentos que hasta aquí han despedazado mi corazón.... consuéleos de mi pérdida el saber que voy á gozar de un descanso eterno.»

Detúvose aquí Ursulina por no permitirle hablar más de su decaemiento y debilidad: pero oyendo los sollozos y lamentos

Al decir Ursulina estas últimas palabras, puso á Emma entre los brazos de su hija.

«Y tù, Emma mía, continuó después de una larga pausa, se siempre la tierna compañera de tu hermana.... por este medio lograréis aumentar recíprocamente vuestra felicidad ... Oye tú ahora, amada Etelvina, mi última voluntad.»

Dichas estas últimas palabras, la condesa, recobrando algún tanto sus fuerzas y espíritu, recomendó y mandó solemnemente á su hija, que por ningún motivo consintiese jamàs en ser la esposa del lord Saint-Iver.

«Yo tengo mis motivos, añadió con voz debilitada y trabajosa, que no pueden salir de mi corazón. .. parte sin detención ninguna, luego que mi alma haya pasado á la mansión eterna, y dejado abandonado mi cuerpo, á la corte de la reina Filipa, que es la única parte donde puedes estar con seguridad.... hallándome próxima á dejar este miserable mundo, llevaré conmigo al sepulcro la certeza de que mis hijos quedan al abrigo de toda persecución.... La esposa de tu ilustre tutor me ha ofrecido protejerte

M.C.D.2022

cumentos electorales que expidan las juntas provinciales del censo y las Mesas de las secciones, así como las solicitudes para reclamarlos, no están comprendidos en el art. 66 de la vigente ley de Timbre del Estado.

Ultramar.—Real orden (reproducida, por haberse publicado con algunos errores de copia el 19 del actual) disponiendo que en uno de los diez primeros días del mes de Marzo próximo se verifique el noveno sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, amortizándose en dicho acto 400 billetes.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular sobre la protección de los niños.

Guerra.—Id. sobre ajuste y alcances finales de licenciados del Ejército de Cuba.

Ayuntamiento de Cevico Navero.—Extracto de los acuerdos tomados por la citada Corporación en el 2.º trimestre del año económico de 1892 93.

Comisaría de Guerra de Valladolid.—Convocando á concurso que se celebrará el día 9 del próximo Marzo para la adquisición de trigo con destino á la fábrica de Harinas de Aguilarejo.

Ayuntamiento de Villalaco.—Sobre formación del Apendice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1893-94.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada anoche en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. D. Luis M. de Azcoitia, y con asistencia de los Concejales Sres. Romero, Calderón, Herran, Gutiérrez, Gallán y Ortega (D. Demetrio.)

Se leyó el acta de la anterior, quedando aprobada.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador, aprobando el presupuesto adicional del corriente año económico.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre liquidación de pagos hechos por el Municipio por atrasos de consumos, según propone la Delegación de Hacienda.

Se lee una comunicación del señor Salinero, Jefe que fué de esta Zona, en la que expresa su agradecimiento por la benevolencia que con él ha empleado el Ayuntamiento y facilidades que le ha dado en cuantos asuntos se han referido al servicio cuya Jefatura ha desempeñado.

Se concede permiso á D. Ramón Ochoa y Monzón para la demolición de la casa núm. 4 de la plazuela de Puentecillas, denegando la autorización para la construcción de cloaca de acometimiento á la alcantarilla de dicha plazuela y exigiendo la presentación de plano para la reedificación de aquélla.

A D. Ventura del Olmo se le concede permiso para el derribo de la casa núm. 36 de la calle Mayor principal.

A consecuencia de denuncia de ruina en la fachada de la casa núm. 8 de la calle de Pedro Espina, se acordó que por el dueño se practique la reparación que propone el Arquitecto.

Se concedieron sepulturas á perpetuidad á D.ª Cipriana Garay y D. Tomás Pelaez.

Se autorizó á D. Ricardo Valencia para ejecutar algunas obras en la sepultura que se le concedió á perpetuidad.

Se aprobó la subasta para contratación de las obras de alcantarillado de las calles de Don Sancho y Burgos, adjudicando definitivamente el remate á D. Ceferino Morate en la cantidad de 9.554 pesetas.

Se concedió trigo del Pósito á Román Martín, labrador de Santa Cecilia del Alcor.

Se defirió á lo solicitado por D. Cirilo Tegerina, en nombre del partido republicano, concediéndole el teatro de esta capital, para celebrar una reunión pública la noche del domingo próximo.

Se autorizó á la Comisión de Gobierno para resolver en la petición que hace D. Julián Serrano respecto á la cesión del teatro, con objeto de dar dos representaciones dramaticas los dias 18 y 19 de Marzo próximo.

El Sr. Calderón llama la atención del Ayuntamiento acerca del proyecto de división territorial presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación y que se refiere á la supresión de algunas provincias, el cual, conceptúa, puede afectar á la nuestra, ante lo cual, dice, hay que estar alerta, y gestionar con la actividad y el interés que requiere tan importante asunto.

Aduce elocuentes datos para demostrar, en vista de lo que contribuye esta provincia, que Palencia es digna de ser respetada, con respecto á la división territorial que se proyecta.

Concluye excitando el patriotismo de la Corporación, la cual está en el deber de velar por los altos intereses que administra y que se verían amenazados de realizarse el proyecto en cuestión.

El Sr. Romero cree que es prematuro lo que expone el Sr. Calderón, toda vez que el proyecto aludido es de suyo muy delicado para llevarse al terreno práctico, y que ni el Gobierno ni mucho menos los Cuerpos Colegisladores, cree habrían de prestarle su aprobación.

Dice que ante la más leve sospecha de que el proyecto pudiera realizarse, el patriotismo de la Corporación en pleno, llegaría hasta el sacrificio para evitar lo que causaría hondos perjuicios á Palencia, á quien el Ayuntamiento está en el deber sacratísimo de defender.

El Sr. Presidente expone que llegado el caso de que tomara cuerpo el proyecto, el cual considera irrealizable por los trastornos que ocasionaría á los pueblos, el Ayuntamiento que preside no perdonaría medio, para evitar se conculcaran derechos adquiridos y conservar incólume el buen nombre de la provincia de Palencia.

Y se levantó la sesión.

Para el lúnes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, de la causa procedente de este juzgado, contra Angel Villavicencio y otro, por cohecho.

Abogados D. Evasio Rodríguez y D. Teodoro García.

A las doce y media de la mañana del jueves último, fué hallado en las inmediaciones de la Estación de Venta de Baños, el cadáver de un hombre.

De las averiguaciones prácticadas, resultó ser un sujeto de 74 años llamado Antonio García Grijalvo, natural de Palenzuela en esta provincia, y el cual desde hacía largo tiempo venía dedicándose á la mendicidad.

Practicada la autopsia, los facultativos declararon que había fallecido de una congestión cerebral.

Por D. Casimiro Redondo se ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro á la mina de cobre llamada «Esperanza», sita en término de Alba de los Cardaños.

Agradecemos con el alma á los apreciables colegas de provincias que haciéndose eco de la triste noticia del fallecimiento del que fué nuestro Director, dedican á aquel las frases que les dicta el compañerismo, asociándose al profundo sentimiento que experimenta la distinguida familia del finado.

Según se explica la prensa y especialmente lo que leemos hoy en nuestro apreciable colega valisoletano *La Crónica Mercantil*, no hay motivo fundado para creer que se suprima la Universidad de la ciudad pinciana, cuya versión se había echado á volar por algunas personas.

He aquí lo que dice desde Madrid al citado periódico, el Sr. Zurita Nieto, redactor de aquel:

«He tenido ocasión de hablar con una personalidad importante, que está muy al corriente de los asuntos de Instrucción pública, y á juzgar por sus impresiones nuestra Universidad estuvo muy amenazada, pero es de esperar que no se suprima.

Se piensa en la supresión, por lo menos, de dos Universidades, y se han defendido dos tendencias opuestas para realizar esta supresión.

Decían unos: Valladolid y Zaragoza se hallan á tan corta distancia de Madrid, que bien pueden los alumnos de aquellas Universidades venir á la nuestra sin grandes perjuícios.

Pero la otra idea, que es de esperar que prevalezca, fundábase también en la proximidad, pero razonaba más en armonía con la realidad.»

Celebraremos muy de veras que se confirmen tales noticias.

Por R. O. de 6 del actual se ha acordado reconocer 295 créditos de abonarés de alcances y ajustes finales de individuos del cuerpo de artillería de Ultramar que ascienden á 43.934 pesos 26 centavos con los intereses devengados que en junto ascienden á 50.662 pesos 73 centavos, abonándose á los interesados el 35 por 100 en efectivo ó sean 17.730 pesos 61 centavos.

Por este Gobierno de provincia se han expedido los títulos de propiedad de las minas *Chimbo, Julia, Segunda Triano, Vizcaya, Elpidio, Balbina* y demasías á la *San Patricio, Paquita* y *Positiva*, cuyos documentos de las mismas se remiten á la Dirección general.

Hoy ha fallecido en esta capital, después de larga y penosa enfermedad, nuestro respetable amigo el Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército y Jefe que fué de la Comandancia de la Guardia civil en esta provincia, Sr. D. José García Ramírez Honorato, persona que por sus prendas de carácter se había grangeado generales simpatías.

Reciban sus afligidos hijos y apreciable familia, la profunda expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida, y de todo corazón nos asociamos al duelo que en estos momentos experimentan.

Según verán nuestros lectores por el primero de los telegramas que publicamos en el número de hoy, el Consejo de Ministros ha desechado el proyecto presentado por su compañero el de Gobernación sobre supresión de provincias.

Siempre creímos irrealizable el citado proyecto y no nos habíamos engañado al suponerlo así.

Mañana á las siete y media de la noche se reunirán en el Teatro de esta capital los republicanos de unión, para dar cuenta de los acuerdos tomados y propaganda del partido.

Los niños enfermizos y delicados se desarrollan con su uso.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 7 Enero de 1886

La *Emulsión Scott* de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 25.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 24.—Las entradas y precios que rigieron ayer en este mercado fueron:

De trigo 300 fanegas á 43 reales; de cebada 200 á 25; de centeno 80 á 26; de avena 100 á 18; de alubias 40 á 76; de titos 20 á 30; de garbanzos 20 á 140; de yeros 60 á 34 y de lentejas 20 á 55.

El precio de las patatas fué 4 reales arroba y el del vino en estos pueblos es 8 reales cántaro.

Las harinas se cotizan á 16 reales arroba de 1.ª; á 15 la de 2.ª y á 13 la de 3.ª y las clases bajas de esta fabricación para pienso del ganado á 20 reales la fanega de 4.ª; á 11 la de cabezuela y á 7 la de salvados.

El tiempo ha cambiado en lluvias, y sigue preparado para continuar lloviendo, con lo cual mejorarán los sembrados.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 24.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 160 fanegas trigo que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 70 fanegas á 26'75 reales.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 24.—Ha sido nula la entrada de de trigos al detall, á causa del temporal de lluvias abundantes, las que mejorarán mucho los sembrados.

Por partidas ofrecen á 46'25 reales las 94 libras no habiendo quien pague á ningún precio.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 24.—Unas 150 fanegas de trigo que han entrado se pagaron á 47 y 47'25 reales las 94 libras.

De cebada ha sido nula la entrada; su precio es de 24 á 25 reales fanega.

La tendencia del mercado firme.

El tiempo variable, pero propenso á llover de nuevo.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo II de Cuaresma.—San Alejandro y San Fortunato.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Antonio Aguado, Beneficiado.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Vela á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde.

Lunes.—Santos Baldomero y Lázaro.

Ultima hora

Conflicto dominado

MADRID 25 (10'30 m.)

El Consejo de Ministros ha desechado el proyecto de división territorial, referente á la supresión de algunas provincias, presentado por el Sr. González.

Se examinarán nuevos proyectos que consigan las economías que se requieren en el Ministerio de la Gobernación, siendo uno de aquéllos la división del territorio español por grandes regiones, según dije en mi telegrama de ayer.

Los conservadores

Es inexacto que el partido conservador haya acordado el retraimiento en la próxima lucha electoral.

Por el contrario, el movimiento que se nota entre aquéllos denota que se prometen un éxito favorable.

—

Elección de Presidente

MADRID 25 (11 m.)

Ha sido elejido Presidente de la alta Cámara en Francia, Mr. Ferry.

Este nombramiento ha sido bien acojido por las diferentes fracciones políticas.

Los temporales

Continúa el tiempo borrascoso en la mayor parte de las provincias, habiendo causado en algunas de aquéllas, perjuícios de consideración, especialmente en el campo.

En el extranjero, parece que el tiempo se presenta con iguales caracteres, según telegramas recibidos.

El cólera

Ha desaparecido por completo la enfermedad epidémica que reinaba en Marsella.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS

MAQUINAS SINGER

para coser

HAN OBTENIDO

en todas las exposiciones los primeros

PREMIOS.

LAS

MAQUINAS SINGER

para coser

son indiscutiblemente las que han alcanzado

mayor

POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CASA EN VENTA

La señalada con el número 1 del corral de Pedro Espina.

Para tratar del precio y condiciones Zurradores, núm. 4.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle Mayor Antigua, núm. 59, con cuadras, taller y un espacioso corral, con puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraíso, y otra tambien en la calle Mayor antigua, número 9, con bodegones y corral, del precio enterará el dueño que vive en la misma.

CASAS EN VENTA

la núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes y 41 de la de Rizarzuela.

Para tratar con el procurador, señor Lanchares, Mayor, pral. 216.

El Banquero que necesite un Grupié, puede pasar á casa de Mariano Blanco, comercio de ropas hechas, Mayor principal, 138, donde se le informará.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, asi como en Francia, Italia y Portugal.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido según diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fábrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

CARRETES DE HILO DEL SOL

y seda de la Palmera

MOTIN

TELEGRAMA

Goberrador de Sevilla
A Ministro Gobernación
«En estos pueblos y villas
»Reina gran agitación.
»Las mujeres tocan pitos
»Desde Utrera hasta Morón,
»No cesando de dar gritos
»Pidiendo carretes «Sol».
»Ordene vengan vagones
»Para calmar el motin,
»Y así coserán calzones
»Del uno al otro confín.»
. . . .
»Todo en calma; dí promesa
»Según es aquí el estilo,
»De traer la gran remesa
«De carretes «Sol» de hilo.»

—

CONTESTACION

Ministro Gobernación
A Gobernador Sevilla:
«Hoy facturo gran vagón
»Para que cosan ropilla.»

—

CONFLICTO DOMINADO

Las mujeres más atroces
Ensalzan este Gobierno,
Y dicen á grandes voces:
¡Que sea su mando eterno!
Todas bailan de contentas
Con los carretes de! «Sol,»
Y van de común acuerdo
Entonando esta canción:
Al salir el «Sol»
Canta la perdíz,
Al oirla el macho
La contesta así:
Cose, que cose, que cose, que cose,
Vuela, que vuela, que vuela, que vuela,
Ya no coso con más marcas
Porque la del «Sol» es buena.

De venta en Palencia en los comercios de D. Ventura del Olmo y D. Josè Garràn.

¡EL GRAN LICOR QUINA-MOMO!

Pídase en los Cafés, Restaurants y Ultramarinos.

Depósito, La Imperial, Cestilla, 13.

DOMINGO MARTINEZ

VACANTE

Por defunción del que lo desempeñaba se halla el servicio de esquilero y cargo de bancas en Puentecillas, perteneciente á la Cofradía de Animas del Cementerio; las solicitudes pueden presentarlas á los Alcaldes de dicha Cofradía, Parra 11 y 13, hasta fin del mes actual.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022